

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES, HOTELERIA Y TURISMO S.A. AVIHOTURIS S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, en el local social de la compañía AGENCIA DE VIAJES, HOTELERIA Y TURISMO S.A. AVIHOTURIS S.A. ubicado en las calles AV. QUITO 924 ENTRE VELEZ Y HURTADO, siendo las dieciocho horas, se reunieron los siguientes accionistas: **MARTINEZ LOAYZA JUAN LEONARDO**, como propietario de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **LOAIZA NAVARRO JULIA ISABEL ARACELY**, como propietaria de **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor; **MARTINEZ LOAYZA JUAN LEONARDO** y, como Secretaria, la señora **LOAIZA NAVARRO JULIA ISABEL ARACELY**.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

La Secretaria, luego de dar cumplimiento, a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

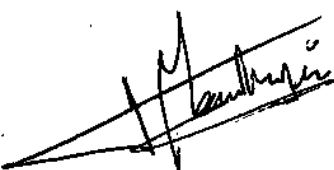
- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2014 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

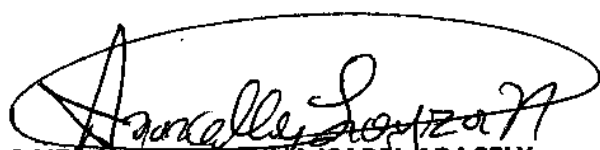
La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio 2014; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, el Presidente informa que las utilidades en primera instancia, pasarán a formar parte de la Reserva Legal de la compañía en el porcentaje que por ley le corresponde; y que el valor restante no será repartido en forma de dividendos, con el objetivo de no restarle liquidez a la compañía y con el propósito de capitalizar su Patrimonio, por lo que la Junta toma conocimiento de este particular.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia, el Presidente Juan Leonardo Martínez Loayza y la Secretaria de la Junta Julia Isabel Aracely Loaiza Navarro, con todos los asistentes.


MARTINEZ LOAYZA JUAN LEONARDO
Presidente de la Junta


LOAIZA NAVARRO JULIA ISABEL ARACELY
Secretaria de la Junta


MARTINEZ LOAYZA JUAN LEONARDO


LOAIZA NAVARRO JULIA ISABEL ARACELY